

Acta Complementaria N° 2 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente
Acuerdo N°2 de fecha 10 de abril de 2024.

---Reunidos los miembros de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente, Juan Luciano QUARENTA MONTAIUTI y Alicia SEGURA, designados en la sesión del Honorable Consejo Superior de fecha 21 de marzo de 2024, en representación del H. Consejo Superior parte empleadora y Juan CUEVAS, Juan RAMOS, Maximiliano LUCCI y Yara VIERA en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján -ATUNLu- Personería Gremial N° 1869, Resolución MTEySS N° 591/13 - parte trabajadora, y acuerdan el tratamiento de la presentación efectuada por la Asociación Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján - ATUNLu, en relación a los fondos de la Partida Presupuestaria Administración Nodocente. Considerando la Resolución CS N° 03/24 por la cual el Honorable Consejo Superior declaró la emergencia presupuestaria en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Luján para el ejercicio 2024, que en tal sentido la Comisión Paritaria acordó una serie de medidas acordes al criterio establecido por el Consejo Superior; que teniendo en cuenta los periódicos superávits que arroja la Partida Presupuestaria Administración Nodocente al cierre de cada ejercicio y la depreciación del mismo por la inflación interanual que afecta el País; la Comisión Paritaria, a fin de atender gastos de funcionamiento impostergables en un contexto de situación de emergencia presupuestaria, acuerda para el ejercicio 2024 (enero-diciembre) la utilización mensual del superávit de la partida Presupuestaria Administración Nodocente -Fuente 11, Programa 1, Actividad 22.

Por último, las partes acuerdan encomendar a la Dirección General de Administración Económico Financiera informe el monto mensual de superávit de la mencionada Partida Presupuestaria, al Rectorado y a esta comisión, al tiempo de haberse cumplido con todas las erogaciones mensuales, cuyos compromisos fueron debidamente acordados en el ámbito de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente -medida vigente para el ejercicio presupuestario 2024.

--Siendo las trece horas, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

Alicia SEGURA
Parte Empleadora

Juan Luciano
QUARENTA MONTAIUTI
Parte Empleadora

Juan CUEVAS
Parte Trabajadora

Maximiliano LUCCI
Parte Trabajadora

Yara VIERA
Parte Trabajadora

Juan RAMOS
Parte Trabajadora